

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017069/2012

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Pamela Carolina HEREDIA (Mat. 200408573), por el cual solicita que se le reconozcan la asignatura Química Física aprobada en la carrera de Bioquímica, con las asignaturas equivalentes de la carrera de Farmacia del plan de estudio;

ATENTO:

A las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza, fs. 2 al 5;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 6;

A lo dispuesto por Res. HCD 1237/10;

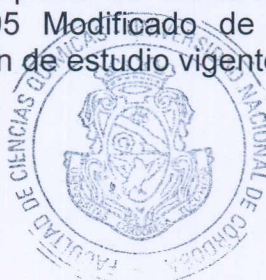
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar equivalencias a la alumna Pamela Carolina HEREDIA (Mat. 200408573) de la asignatura Química Física para la carrera de Farmacia, que se detalla a continuación:

Asignaturas	Calificación
Química Física	7 (siete)

Artículo 2º: No reconocer a la alumna HEREDIA la asignatura Salud Pública como electiva, en reemplazo de Biofísica Química, ya que la alumna está inscripta en el plan 95 Modificado de la carrera de Farmacia debiendo cumplimentar con el plan de estudio vigente.-





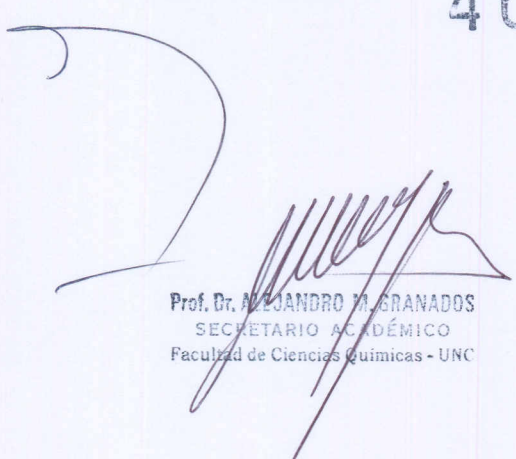
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017069/2012

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS
VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN N° 460


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC